

FORMATO "DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA HABILITACIÓN DE LA PROPUESTA"
PA - FONDO COLOMBIA EN PAZ



No PROCESO		INVITACIÓN PÚBLICA No. 019 DE 2018		
OBJETO CONTRACTUAL		CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA AGENCIA INTEGRAL PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS INTERNAS Y EXTERNAS CONTENIDAS EN EL PLAN DE COMUNICACIONES DE LA AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO - ART; TENDIENTES A FORTALECER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN TERRITORIO.		
El PA-FCP solicita a los proponentes aportar los siguientes documentos con el fin de proceder a la subsanación de sus propuestas de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública, los cuales deberán ser allegados a más tardar el día 13 de julio de 2018 HASTA LAS 2:00 PM, los cuales deberán ser radicados en la calle 72 No. 10-03 Piso 01 Centro de Recursos de Información - CRI.				
PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
	TÉCNICOS	JURÍDICOS		FINANCIEROS
RAFAEL POVEDA TELEVISION S.A.S.	N/A	No aporta los documentos del revisor fiscal la señora DEISSY CACERES CASTELLANOS (cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y Certificado de la Junta Central de Contadores).		N/A
BRUJULA COMUNICACIONES ESTRATEGICAS S.A.S.	N/A	N/A		N/A
UNION TEMPORAL RENOVACION 2018	N/A	El Anexo No. 07 correspondiente al formulario SARLAFT (Contratista derivado y vinculado indirecto), no se encuentra diligenciado a nombre de la Unión Temporal teniendo en cuenta que esta es el proponente. Numeral 4.1.12 del Analisis Preliminar.// En el documento de constitución de la UT no se indica el domicilio de cada uno de los integrantes.		En atención a la estructuración del proceso contractual dentro del estudio de mercado efectuado se evidencia que la ejecución del mismo requiere unos costos de administración los cuales son necesarios durante la ejecución del contrato en este sentido no se encuentra lógico y conveniente para la entidad desde la concepción del riesgo económico identificado en la matriz de riesgos que el proponente excluya los costos asociados a la administración ya que se puede ver afectada la ejecución contractual, en este sentido solicitamos del proponente UNION TEMPORAL RENOVACION 2018 las explicaciones que respalden su ofrecimiento de conformidad con lo preceptuado en el numeral 5.3 del Ap
BIG MEDIA PUBLICIDAD S.A.S.	N/A	El Anexo No. 07 correspondiente al formulario SARLAFT (Contratista derivado y vinculado indirecto), no se encuentra diligenciado en su totalidad conforme al Anexo 07 A Manual SARLAFT.		En atención a la estructuración del proceso contractual dentro del estudio de mercado efectuado se evidencia que la ejecución del mismo requiere unos costos de administración los cuales son necesarios durante la ejecución del contrato en este sentido no se encuentra lógico y conveniente para la entidad desde la concepción del riesgo económico identificado en la matriz de riesgos que el proponente excluya los costos asociados a la administración ya que se puede ver afectada la ejecución contractual, en este sentido solicitamos del proponente BIG MEDIA PUBLICIDAD las explicaciones que respalden su ofrecimiento de conformidad con lo preceptuado en el numeral 5.3 del AP
INVERSIONES INRAI LTDA.	Las certificaciones allegadas no cumplen con las exigencias descritas en el numeral 4.3 del AP. No allega carta de compromiso de disposición del equipo mínimo de trabajo	La fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal aportada no es legible para la validación del Anexo No. 07 correspondiente al formulario SARLAFT (Contratista derivado y vinculado indirecto). // El asegurado y beneficiario de la garantía de seriedad no se encuentra conforme a lo indicado en el Analisis Preliminar - literal 6 del numeral 4.1.6.// El Anexo 5 COMPROMISO ANTICORRUPCION, no se encuentra diligenciado en su totalidad		N/A

NOTA: Los documentos solicitados y aportados por los proponentes; dentro del término aquí establecido, se verán reflejados en el Informe de Evaluación Preliminar, tener en cuenta lo establecido en el numeral 4.4 reglas de subsanabilidad de los requisitos habilitantes, del analisis preliminar.